## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)

## LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 190			Fecha Estado: 2/11	Fecha Estado: 2/11/2023		Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320140097500	Tutelas	YAMILE TOBON RESTREPO	SAVIA SALUD	Auto requiere a la parte accionada PREVIO INCIDENTE DE DESACATO. Concede término. Requiere accionante.	01/11/2023		
05001310301320230038100	Tutelas	ONEIDA DEL SOCORRO HERNANDEZ	UARIV	Auto concede impugnación tutela Ordena notificar. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	01/11/2023		
05001310301320230039100	Tutelas	MIRIAM QUINTERO MUÑOZ	SURA EPS	Sentencia tutela primera instancia Niega el amparo solicitado. Ordena notificar.	01/11/2023		
05001310301320230039200	Tutelas	OMAIRA DE JESUS URREGO MONTOYA	POLICIA NACIONAL	Sentencia tutela primera instancia  Declarar la carencia actual de objeto por hecho superado.  Ordena notificar.	01/11/2023		
05001310301320230040000	Tutelas	LUZ FARIDE BONILLA GONZALEZ	ALCALDIA ENVIGADO	Auto pone en conocimiento Ordena vincular. Concede término. Ordena notificar.	01/11/2023		
05001310301320230040500	Tutelas	JOSE IGNACIO ARANGO SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar.	01/11/2023		
05001310301320230040700	Tutelas	BERTA CECILIA DOMINGUEZ JIMENEZ	UARIV	Auto admite tutela Concede término. Ordena notificar.	01/11/2023		
05001400302420230138001	Tutelas	EVELYN JOHANA JARAMILLO GRAJALES	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Sentencia tutela segunda instancia Confirma sentencia de primera instancia. Ordena notificar.	01/11/2023		

No Proceso Clase de Proceso Demandante Demandado Descripción Actuación	ESTADO No. 190		190				Fecha Estado: 2/11/2023			: 2
No Proceso   Clase de Proceso   Demandante   Demandado   Descripción Actuación   Auto   Cuado	No Proceso			Clase de Proceso	Demandante Demandad	Demandado	Descripción Actuación	Cua	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 2/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO SECRETARIO (A)